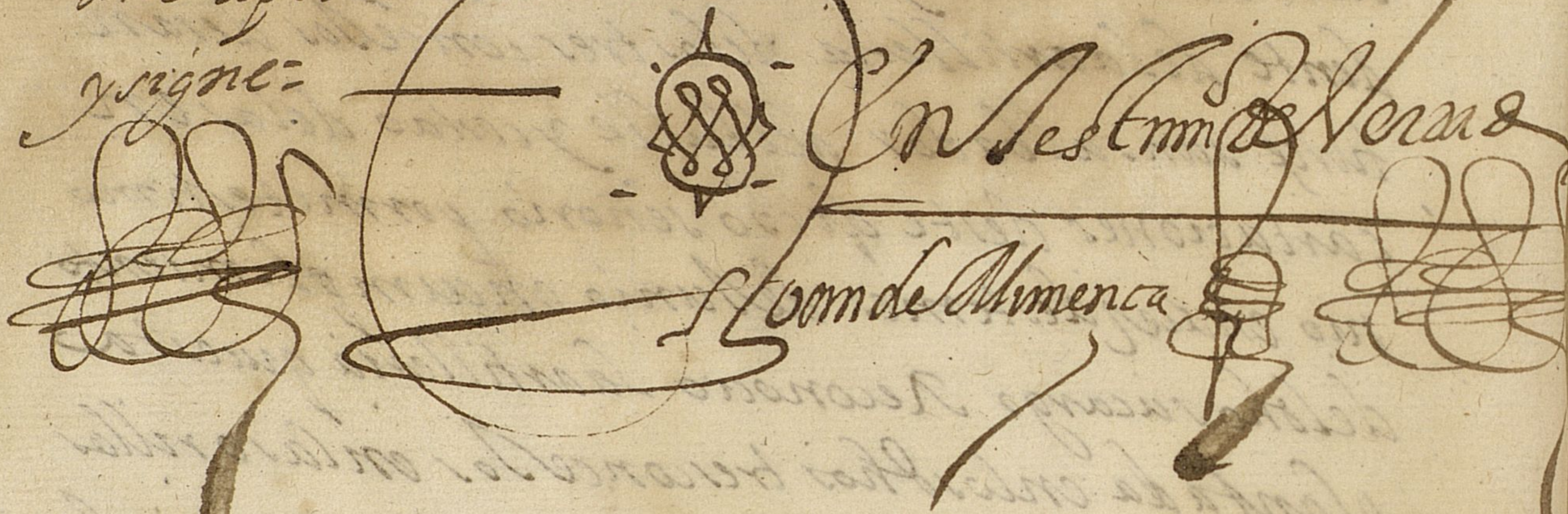


Yo San Juan de mimencia Escriuano del Rey nro Señor y se-
cretario de su muy noble y muy leal señorío de Viscaya
certifico y doy fe a los que el presente vieren que el señor
Capitan Don Juan de Ugarte cauallero del orden de
Santiago Revisor de la forma militar y preben-
cion de las armas y maneso de ellas y super ynter-
dente de la artilleria de los tres concejos de san-
tuze san salbador del valle y casta de las en-
cartaciones deste dicho señorío por mi testimo-
nio en diez de setiembre de junio en cumplimiento
del dicho cargo Reconocio la artilleria que esta
plantada en los dichos tres concejos en las orillas
del mar = y asy bien fizo comparecer ante mi al
calde Regidores cauos y Vecinos de los dichos tres
concejos con sus armas y las Reconocio e hicolo lista
de ellas y de los dichos Vecinos y ordeno lo que con-
benia para la buena prebencon y maneso de las
dichas armas y continela y guardias que se de-
uen hacer mandando que lo que faltaua para
ellas prebeniesen luego el dicho alcalde Regidores
y Vecinos por estar el tiempo adelante en que
se deuen tener gran cuydado dando les ter-
mino breue para ello el qual pasado yria ha
Reconocer y asistir personalmente a lo que
conbenia al seruicio de su Mag^d guarda y de-
fensa deste señorío por ser los dichos puestos

peligroso y facila de hacer yn basion en ello
lo enemigo como todo ello parece de la visita
sita y autos que cerca de lo mudo dicho pasaron
por mi testimonio aque me Refiero y para que
dellos con te del presente el dicho dia mes y
año apedimento del dicho señor Rebinor
y rigne:


Comde Almenca